

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 006 DE 2016

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 15 de febrero de 2016
HORA: 10:30 de la mañana
LUGAR: Sala de reuniones

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores, en comisión de servicios, participación electrónica y telefónica
Julio César Carrillo Escobar	Coordinador de Posgrados

INVITADOS:

Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Matemáticas, UIS
Marco Tulio Martínez Galvis	Egresado del programa de Licenciatura en Matemáticas, UIS
Erika Fernanda Sánchez Siza	Profesional de apoyo Vicerrectoría Académica

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las Actas 004 y 005 de 2016
2. Asuntos del director
3. Asuntos de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las Actas 004 y 005 de 2016

Se aplaza lectura y aprobación de las actas 004 y 005.

2. Asuntos del director

Informa que el estudiante Harvey Sebastián Velandia, código 2143414, único inscrito como representante de los estudiantes de pregrado al Consejo de Escuela, ha aprobado solamente 36 de los 155 créditos del programa académico que cursa y que por lo tanto no cumple con el 30% de créditos aprobados del programa académico, según Acuerdo 057 de 1994 del Consejo Superior para aspirar a esta representación. Además informa que no se inscribió ningún estudiante como aspirante a representante de los estudiantes de posgrados al Consejo de Escuela. El Director informa que nuevamente solicitará al Decano de la Facultad se inicie nuevas convocatorias.

El Director informa que recibió respuesta del Consejo Académico con respecto a la comunicación enviada a solicitud del Claustro de profesores de la Escuela, respecto de la cancelación de algunos estudiantes de la asignatura 20255, grupo D1, del primer semestre académico del 2015. Se anexa la comunicación. En tal sentido, el Director informa que el próximo lunes 22 de febrero dará a conocer el contenido de esta comunicación y que además a la misma asistirán como invitados los profesores José David Sanabria, Representante de los profesores al Consejo Académico, y Johann Farith Petit Suárez, Representante de los Directores de Escuela ante el mismo Consejo, con el fin de tratar este mismo asunto.

Como parte del proceso de elaboración del documento de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del programa de Licenciatura en Matemáticas, el Director informa que se realizó el miércoles 10 de febrero una primera reunión en la Vicerrectoría Académica con la Dirección de la Escuela. El Consejo de Escuela, atendiendo el Acuerdo No. 100 de 2006 del Consejo Académico, y en particular lo atinente a “establecer la organización que mejor convenga para el desarrollo de los procesos, garantizando la participación de los profesores, estudiantes y egresados”, determina que el Nodo de Escuela esté conformado por el Consejo de Escuela ampliado, incluyendo al Coordinador del proceso, profesor Jorge Fiallo Leal, al profesor Marco Tulio Martínez como egresado del programa, y a Erika Sánchez como profesional de apoyo, adscrita a la Vicerrectoría Académica.

El Director de Escuela somete a consideración del Consejo de Escuela los perfiles para la primera convocatoria de profesores hora cátedra para el primer semestre de 2016.

Concepto: Aprobado.

3. Asuntos estudiantes de Pregrado

3.1 Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

Estudiante: Gómez Celis Michael Stieven. Código: 2150671

Solicitud: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2015, por problemas familiares y económicos.

Concepto: Aprobada.

Estudiante: Colmenares Marín Paula Alejandra. Código: 2120156

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre de 2016

Concepto: Aprobada.

Estudiante: Flórez Hernández Sandra Eyanira. Código: 2141478

Solicitud: Readmisión para el segundo semestre de 2016

Concepto: Aprobada.

3.1 Licenciatura en Matemáticas – Plan 35

Estudiante: Martínez Sicachá Magda Lorena. Código: 2060139

Solicitud: Retiro voluntario y definitivo de la carrera de Licenciatura en Matemáticas, por cambio a otra universidad.

Concepto: La estudiante no está matriculada académicamente en el programa en el segundo semestre de 2015, por lo que no procede la cancelación de matrícula. Para el retiro definitivo y voluntario de la estudiante del programa, se remite al Consejo de Facultad.

Estudiante: Bayona Uribe Daniel Eduardo. Código 2072496.

Solicitud: Que se le autorice iniciar la Práctica docente II, según el Acuerdo No. 005 de 2016 del Consejo Académico.

Concepto: En consideración que la Práctica docente II tiene 2 semanas de haber iniciado y en este tiempo el estudiante se encontraba finalizando Práctica docente I, que el estudiante aprobó la Práctica Docente I, y que existe disponibilidad de institución y de coordinación para realizar esta práctica, el Consejo de Escuela autoriza al estudiante matricular anticipadamente la asignatura Práctica docente II en el primer semestre de 2016. El Coordinador de práctica docente deberá presentar para la próxima reunión de este Consejo, el plan de trabajo del estudiante que le permita cumplir con los compromisos académicos y de tiempo que requiere la misma.

Estudiante: Becerra Sonia Magaly. Código 2042701.

Solicitud: Que se le autorice iniciar la Práctica docente II, según el Acuerdo No. 005 de 2016 del Consejo Académico.

Concepto: En consideración que la Práctica docente II tiene 2 semanas de haber iniciado y en este tiempo el estudiante se encontraba finalizando Práctica docente I, que el estudiante aprobó la Práctica Docente I, y que existe disponibilidad de institución y de coordinación para realizar esta práctica, el Consejo de Escuela autoriza al estudiante matricular anticipadamente la asignatura Práctica docente II en el primer semestre de 2016. El Coordinador de práctica docente deberá presentar para la próxima reunión de este Consejo, el plan de trabajo del estudiante que le permita cumplir con los compromisos académicos y de tiempo que requiere la misma.

Estudiante: Neira Roa Freddy. Código 2082758.

Solicitud: Que se le autorice iniciar la Práctica docente II, según el Acuerdo No. 005 de 2016 del Consejo Académico.

Concepto: En consideración que la Práctica docente II tiene 2 semanas de haber iniciado y en este tiempo el estudiante se encontraba finalizando Práctica docente I, que el estudiante aprobó la Práctica Docente I, y que existe disponibilidad de institución y de coordinación para realizar esta práctica, el Consejo de Escuela autoriza al estudiante matricular anticipadamente la asignatura Práctica docente II en el primer semestre de 2016. El Coordinador de práctica docente deberá presentar para la próxima reunión de este Consejo, el plan de trabajo del estudiante que le permita cumplir con los compromisos académicos y de tiempo que requiere la misma.

4. Asunto de estudiantes de Posgrados

4.1 Maestría en Matemáticas

Créditos condonables por primera vez

El Coordinador de Posgrado informa que los siguientes estudiantes recién admitidos al programa de Maestría en Matemáticas, solicitan crédito condonable por primera vez para el primer semestre académico de 2016:

Estudiante: Duarte Rodríguez Abelardo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.952.861, código 2168227.

Puntaje obtenido en el proceso de selección: 70 puntos.

Contraprestación: Actividades relacionadas directamente con la gestión del grupo de investigación Ecuaciones Diferenciales y Análisis Difuso.

Concepto: Aprobado, sujeto al préstamo de crédito condonable que haga la Escuela de Física.

Estudiante: Noriega Wandurraga Camilo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.691.589, código 2168226.

Puntaje obtenido en el proceso de selección: 74 puntos.

Contraprestación: Asistencia a la docencia directa en pregrado a cargo del director del trabajo de grado.

Concepto: Aprobado, sujeto al préstamo de crédito condonable que haga la Escuela de Física.

4.2 Maestría en Educación Matemática

Solicitud de crédito renovable por primera vez

El Coordinador de Posgrado informa que los siguientes estudiantes recién admitidos al programa de Maestría en Educación Matemática, solicitan crédito condonable por primera vez para el primer semestre académico de 2016:

Estudiante: Matheus Camacho Edinson, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.683.615, código 2168210.

Puntaje obtenido en el proceso de selección: 70 puntos.

Contraprestación: Curso de CEDEDUIS.

Concepto: Aprobado.

Estudiante: García Amado Ana Patricia, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.358.817, código 2168209.

Puntaje obtenido en el proceso de selección: 82 puntos.

Contraprestación: Curso de CEDEDUIS.

Concepto: Aprobado.

5. Asuntos de Profesores

No se presentan asuntos de profesores.

6. Varios

El Coordinador de Posgrado de la Escuela informa lo siguiente.

1. Que recibió copia de la comunicación No D16-01377 enviada el 9 de febrero de 2016 de la profesora Piedad Arenas, Directora de la Oficina de Planeación, en la cual hace observaciones a la propuesta de creación de la asignatura "Teoría de Conjuntos" como electiva del programa de Maestría en Matemáticas.
2. Que el Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Director de Escuela que inicie la solicitud de préstamo a la Escuela de Física de dos (2) créditos condonables para los dos (2) estudiantes admitidos de la Maestría en Matemáticas.

Se aclara que: En razón a que en la composición del Consejo de Escuela no se tienen los representantes de los estudiantes de pregrados y de posgrados, que el profesor Carlos Arturo Rodríguez Palma se encuentra en comisión de servicios y que los asuntos que son responsabilidad del Consejo definen de manera fundamental el devenir de las actuaciones de la Escuela, se informa que la actuación del profesor Rodríguez Palma en este Consejo será realizada utilizando medios electrónicos y comunicaciones telefónicas. Significa esto que el profesor en cuestión tiene conocimiento del Orden del día de la reunión y que posterior a la elaboración del Acta puede hacer los comentarios y sugerencias que él estime conveniente hacer a la misma.

Siendo las 12:43 de la tarde se da por terminada la reunión.



Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Secretario